

El Ayuntamiento convoca 61 plazas de Empleo Público, la mayor oferta en 12 años

► Recursos Humanos reforzará áreas como Policía Local, Bomberos, Urbanismo, Acción Social y Educación gracias a la oferta más numerosa lanzada desde el año 2004 ► En el periodo 2014-17 aumenta el personal laboral un 93% y los interinos un 57%

JOSÉ MANUEL CATURLA

El Ayuntamiento de Alicante va a poner en marcha la mayor convocatoria de Oferta de Empleo Público lanzada desde hace 12 años. La Concejalía de Recursos Humanos, que dirige el edil Carlos Giménez, refuerza con esta oferta alguna de las áreas más importantes para la ciudad como es la Seguridad, con la contratación de 29 refuerzos para la Policía Local, entre agentes, oficiales e inspectores, y 9 personas más para los Bomberos de Alicante.

Esta Oferta de Empleo Público unifica las 14 plazas que se convocaron en 2016 con las 47 plazas que corresponden a las vacantes de 2017. En concreto, la Policía Local contará con 17 agentes más, ocho oficiales y cuatro inspectores. Asimismo, otra de las prioridades ha sido el fortalecimiento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que contará con tres bomberos, un oficial y cinco cabos más. En opinión de Carlos Giménez, «el Ayuntamiento de Alicante responde así a la demanda de los ciudadanos en el cumplimiento de una iniciativa que ha sido objeto de trabajo del consistorio durante mucho tiempo».

Giménez ha querido destacar también la importancia de contar con nuevo personal laboral en las Áreas de Urbanismo, con dos arquitectos más; Deportes, con un licenciado en Educación Física; y en Acción Social, con siete puestos más para trabajadores sociales, dos para educadores sociales y un técnico auxiliar. El edil socia-



La Policía Local será una de las áreas que resultará más beneficiada de la oferta de empleo. ÁXEL ÁLVAREZ

lista entiende que «esto supone un salto cuantitativo que mejorará la calidad de vida de los alicantinos y alicantinas».

En esta línea, se propone un refuerzo en materia de Educación, solicitando un profesor superior para la Banda de Música y tres auxiliares de servicios de centros escolares. También se oferta una vacante para ingeniero técnico de Obras Públicas, otra para técnico administrativo, tres plazas para auxiliar de servicios y una vacante de administrativo.

En este sentido, el Ayuntamiento destaca que desde la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2004/2005, el Consistorio no contaba con un número de vacantes tan significativo, lo que obedece «al compromiso personal del alcalde de Alicante, Gabriel Echávarri, en la consecución de un empleo de calidad que conlleve los principios de igualdad, mérito y capacidad».

Junto a la Oferta de Empleo, potenciando la plantilla de funcionarios, Recursos Humanos también ha actuado sobre otras dos vías. Según datos facilitados por el Ayuntamiento, también ha aumentado el número de contrataciones de los últimos 10 años, creando el 93% de los puestos de trabajo laborales y el 57% de los interinos para el ejercicio de 2017. Este incremento supone un 70% del total de las contrataciones en la última década, donde se marca una clara tendencia al alza, a pesar de incluir un periodo amplio, que comienza en una época previa a la crisis.

↓

La cifra

61 PLAZAS

de Oferta de Empleo Público convocadas en 2017

► Las vacantes que se van a lanzar potenciarán las áreas de Seguridad, Acción Social, Urbanismo, Educación y Cultura, con un profesor para la Banda Municipal de Música.

↓

La cifra

93%

de las contrataciones del personal laboral en 3 años

► El Ayuntamiento ha registrado 177 contrataciones de puestos de trabajo de personal laboral, cuando desde 2007 sólo se había contratado a 14 personas.

↓

La cifra

57%

de los interinos del Consistorio trabajan desde 2014

► La cifra de contrataciones de interinos también ha mejorado en el periodo 2014-2017, con 193 puestos frente a los 147 puestos que se contrataron entre 2007 y 2014.

Caen cascotes de la fachada del Ayuntamiento por el viento

INFORMACIÓN

► Los bomberos llevan a cabo una veintena de actuaciones en la ciudad por rachas de hasta 44 km/h

J. A. R.

El fuerte viento que sopló a primera hora de la mañana de ayer en Alicante, con rachas de hasta 44 km/h, obligó a los bomberos de la ciudad a realizar una veintena de actuaciones. Entre ellas, destacó la caída de cascotes en la fachada del Ayuntamiento, que supuso el acordonamiento de una zona que será revisada hoy por técnicos. Además, los bomberos llevaron otras actuaciones por idéntico motivo en las calles catedrático Abelardo Rigual,



Actuación en el Ayuntamiento.

Alemania y Castaños. También hubo que retirar árboles caídos, ramas, toldos, placas de uralita, postes eléctricos y antenas en varios puntos de la ciudad.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE							
Edicto							
La Alcaldesa Accidental, con fecha de 25 de agosto de 2017, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por el término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación Forzosa ampliación Este del Cementerio Alicante, advirtiendo que el expediente se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.							
Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por el Proyecto, son los siguientes:							
PROYECTO DE EXPROPIACIÓN			AMPLIACIÓN ESTE DEL CEMENTERIO				
Nº	TITULAR	EMPLAZAMIENTO	REF. CATASTRAL	DATOS REGISTRALES (Registro de la Propiedad nº 1)	SUELO A EXPROPIAR		Observaciones
					Superficie m2	Edificado	
1	Josefa Escribano Najar.	Camino de La Alcoraya, nº. 11	001702100YH14H	Finca nº. 4410 - T: 76 L: 76 - F: 153	309,08	NO	- No se conocen cargas.
2	Teresa Escribano najar	Camino de La Alcoraya, nº. 13	001703100YH14H	Finca nº. 4412 - T: 76 L: 76 - F: 157	319,02	No	- No se conocen cargas
3	Manuel Julio Sánchez Bordonado y Natividad Sánchez Tortosa	Camino de La Alcoraya, nº. 13	001703200YH14H y 001702200YH14H	Finca nº. 54209 T: 943 L: 943 F: 67	6752,4	SI	- No se conocen cargas
4	Dudosa		03900A04409007000 OOD		677,05	NO	Servidumbre paso de aguas de riego

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 5/2014 de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP), significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Concejalía de Urbanismo, sita en la Plaza del Ayuntamiento, número 5, donde podrá ser examinado. Pudiéndose aportar por escrito los datos oportunos.

En Alicante, a 31 de agosto de 2017
El Vicesecretario accidental. Frco. Joaquín Montava Moltó